

ASUNTO. Contestación oficio de Transparencia



**El Salto**  
Gobierno Municipal  
2018 | 2021

LIC. FRANCISCO GUADALUPE HERNANDEZ HERNANDEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL  
AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO.  
P R E S E N T E.

Reciba un cordial saludo, y en contestación a su oficio DT/855/2018, en el cual solicita información correspondiente al Artículo 8, Fracción III incisos D, E, F y G de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito comunicarle que esta Coordinación General tiene a cargo varias Direcciones, motivo por el cual en esta primera comunicación solo estará parte de la información requerida.

### PROSPERA

- a) PROGRAMA PROSPERA. Destinado exclusivamente a la población en condiciones de pobreza, vulnerabilidad, rezago y de marginación.
- b) OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAM A; Contribuir a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza, favoreciendo el desarrollo de las capacidades asociadas a la alimentación, salud y educación de las familias beneficiadas del programa.
- c) RESPONSABLE DE SU EJECUCION. SEDESOL, Secretaria de Desarrollo Social, Dirección de Programas Municipales, Estatales y Federales.
- d) VIGENCIA. Permanente

### PENSION PARA EL ADULTO MAYOR

- a) PROGRAMA FEDERAL PARA EL ADULTO MAYOR.
- b) OBJETIVO DEL PROGRAMA: Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de la población adulta mayor de 65 años o más.
- c) RESPONSBLE DE SU EJECUCION: SEDESOL. Secretaria de Desarrollo Social, Dirección de Programas Municipales, Estatales y Federales.
- d) VIGENCIA. Permanente.

Ramón Corona No. 1  
Colonia Centro  
C.P. 45680  
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240  
[www.elsalto.gob.mx](http://www.elsalto.gob.mx)



000137

## ATENCION A LOS ADULTOS MAYORES 65 Y MAS



**El Salto**  
Gobierno Municipal  
2018 | 2021

- a) PROGRAMA: ATENCION A LOS ADULTOS MAYORES.
- b) OBJETIVO DEL PROGRAMA: Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de la población jalisciense adulta mayor de 65 años o más que no recibe ingresos a través del pago de jubilación o pensión de tipo contributivo mediante la entrega de apoyos económicos.
- c) RESPONSABLE DE SU EJECUCION: SEDIS. Secretaria de Desarrollo e Integración Social, Dirección de Programas Municipales, Estatales y Federales.
- d) VIGENCIA. Permanente

## SEGURIDAD ALIMENTARIA – COMEDOR COMUNITARIO

- a) PROGRAMA: Por la seguridad alimentaria, en la modalidad de Comedor Comunitario.
- b) OBJETIVO DEL PROGRAMA: Contribuir a mejorar la seguridad alimentaria en el Municipio a través de acciones orientadas a incrementar la disponibilidad de alimentos, ampliar el acceso a los mismos y mejorar su consumo, así como propiciar y motivar la participación de la ciudadanía en el derecho al acceso de la alimentación.
- c) RESPONSABLE DE SU EJECUCION: SEDIS, Secretaria de Desarrollo e Integración Social, Dirección de Programas Municipales, Estatales y Federales.
- d) VIGENCIA: Hasta 31 de Octubre de 2018.

## COMEDOR COMUNITARIO - SEDESOL

- a) PROGRAMA: COMEDORES COMUNITARIO. SEDESOL
- b) OBJETIVO DEL PROGRAMA: mejorar las condiciones nutricionales de la población de niños y niñas de 0 a 11 años de edad, mujeres en gestación y lactantes, personas con alguna discapacidad y adultos mayores de 65 años.

Ramón Corona No. 1  
Colonia Centro  
C.P. 45680  
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240  
[www.elsalto.gob.mx](http://www.elsalto.gob.mx)

- c) RESPONSABLE DE SU EJECUCION: SEDESOL, Secretaria de Desarrollo Social, Dirección de Programas Municipales, Estatales y Federales.
- d) VIGENCIA. 31 de Diciembre de 2018.



**El Salto**  
Gobierno Municipal  
2018 | 2021

## MOCHILAS CON UTILES

- a) PROGRAMA MOCHILA CON UTILES.
- b) OBJETIVO DEL PROGRAMA: Apoyar el ingreso familiar de los hogares de niños, niñas y jóvenes que cursan estudios en los niveles de preescolar, primaria y secundaria en las escuelas públicas del Municipio, para contribuir a la permanencia en el sistema educativo y mitigar el abandono de sus estudios por falta de dinero para comprar mochilas y útiles escolares básicos definidos en la lista oficial de la SEP.
- c) RESPONSABLE DE SU EJECUCION: SEDIS, Secretaria de Desarrollo e Integración Social, Dirección de Programas Municipales, Estatales y Federales.
- d) VIGENCIA: Hasta el 31 de Septiembre de 2018.

## CALENTADORES SOLARES

- a) PROGRAMA: FONDO DE CONTINGENCIA PARA LA ECONOMIA. CALENTADORES SOLARES.
- b) OBJETIVO DEL PROGRAMA. Mitigar el efecto del alza del combustible en la economía familiar.
- c) RESPONSABLE DE SU EJECUCION. SEDIS. Secretaria de Desarrollo e Integración Social, Dirección de programas Municipales, Estatales y Federales.
- d) VIGENCIA. Septiembre de 2018

## MANO CON MANO

- a) PROGRAMA TEMPORAL DE EMPLEO MANO CON MANO.
- b) OBJETIVO DEL PROGRAMA. apoyar a la economía familiar a través de un empleo en beneficio de la comunidad.

Ramón Corona No. 1  
Colonia Centro  
C.P. 45680  
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240  
[www.elsalto.gob.mx](http://www.elsalto.gob.mx)



**El Salto**  
Gobierno **Municipal**  
2018 | 2021

- c) RESPONSABLE DE SU EJECUCION: Secretaria del Trabajo y Previsión Social, Dirección de Programas Municipales, Estatales y Federales.
- d) VIGENCIA: TRES MESES. Terminó en marzo de 2018.

Debido a que esta Coordinación está conformada por cinco Direcciones más y tres Jefaturas a partir del lunes 29 del presente mes enviare el complemento de la información relativa a los programas aplicados.

Sin más por el momento me despido quedando al pendiente de sus indicaciones.

ATENTAMENTE

2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del  
XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara.

ALMA LETICIA OCHOA GOMEZ  
Coordinadora General de Desarrollo Económico, Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad.



Ramón Corona No. 1  
Colonia Centro  
C.P. 45680  
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240  
[www.elsalto.gob.mx](http://www.elsalto.gob.mx)